

Historia de inmigrantes

Elena Salva Barbero

Don Francisco Vélez y Vélez, Licenciado en Derecho y Secretario de gobierno del Juzgado de primera instancia e instrucción de Bermillo de Sayago y su partido

CERTIFICO: que de los antecedentes que obran en la Secretaría y Archivo de este Juzgado, no aparece que Tomasa Fadón Hernández, que ha vivido siempre en esta villa, haya sido procesada ni juzgada por delito alguno ni se encuentra en la actualidad sujeta a procedimiento alguno criminal, cuya individua es casada.

Y para que la interesada pueda hacerlo constar donde le convenga, expido la presente que, con el visto bueno del Señor Juez del Partido, firmo en Bermillo, a veintiuno de setiembre de mil novecientos quince.

Visto bueno del Juez del Partido.

Firma del secretario

FRANCISCO VÉLEZ Y VÉLEZ

Las palabras precedentes fueron tomadas textualmente del permiso obtenido por la señora Tomasa Fadón Hernández, muy poco tiempo antes de abordar el barco que, junto a su esposo, David Barbero, los trasladaría en un viaje de casi dos meses hacia la tierra que los recibiría y alojaría hasta el día de su muerte, la República Argentina.

Don David Barbero nació el 22 de septiembre de 1889, en el poblado de Bermillo de Sayago, en la provincia de Zamora, según consta en su partida de nacimiento, localidad en la que residió durante su infancia y juventud y hasta el día de su emigración.

Doña Tomasa había nacido el 3 de abril de 1895, en San Juan de Ubiarco, provincia de Santander, pueblo al que sus padres, Manuel Fadón Chicote y Marcelina Hernández Chicote, nativos y residentes de Bermillo de Sayago, su lugar de origen, se habían trasladado con el fin de –una vez nacida su primogénita–, darla en adopción a una familia de buena posición económica de ese lugar.

Transcurrido el tiempo, y ya siendo una joven dueña de un criterio y una personalidad muy fuertes, doña Tomasa regresa a Bermillo, lugar donde conoció al hombre que elegiría para compartir su vida, el ya mencionado David, que se ganaba el sustento con su trabajo como labrador de muy humilde condición, con quien entabló una relación afectiva.

Esta relación no contó con el beneplácito de sus padres biológicos, que se opusieron terminantemente a ella y la pusieron ante la disyuntiva de elegir entre su familia y su enamorado. Al no ceder Tomasa en sus sentimientos y

MINISTERIO DE JUSTICIA

N.º 1990738 /94
Certificación Gratuita
(Ley 25/1986 de 24-12)

ACTA DE NACIMIENTO.

REGISTROS CIVILES

NÚMERO 7

David Barbero
General

En la villa de Bermillo de Sayago
a las diez de la mañana del día veinte y cuatro
de Septiembre de mil ochocientos ochenta y seis
año D. Valentín Picoxo de la Rúa
Juez municipal, y D. Marcial de la Fuente Fontán
Secretario; compareció Luis Pacheco Vicente
natural de esta villa, hijo municipal de la misma
misma provincia de León
de edad de cuarenta y cuatro años
de estado casado su ejercicio labrador
domiciliado en esta misma villa y su calle del
León casa sin número según acredita
por cédula personal que exhibe, expedida en el día de hoy
con diecinueve veinte y dos, presentando con objeto de que se inscriba en el Registro civil, un
niño; y al efecto, como padre del mismo declaró:
Que dicho niño nació en la casa del declarante
el día veinte y dos del corriente mes de Septiembre
de 1906 a las veinte y dos horas de la noche de la ciudad
de la

Que es hijo legítimo del declarante
natural de esta villa
provincia de León
de edad de cuarenta y cuatro años, de estado
de oficio labrador y de profesión labrador
natural de esta villa
provincia de León de edad de veinte y dos
años, dedicada a las ocupaciones propias de su sexo y domicilia-
da en el de su marido.

Que es nieto, por línea paterna, de Isabel Picoxo
natural de León y de Isabel Pacheco
de que esta es esta villa, de profesión

original existente en la Sección de Registros Civiles de la Subdelegación de Zamora
de este Registro Civil, y se expide a tenor del Art.º 26 del Reglamento del Registro Civil de 1900
BERMILLO DE SAYAGO, a los veinte y cuatro días del mes de Septiembre de 1906
EL JUEZ MUNICIPAL
[Firma]

Acta nacimiento de David.

ACTA DE NACIMIENTO
Yo, Sr. Juez municipal de Zamora, Francisco Barba, natural de esta villa,
y de María Churo natural de la misma villa, en la que los dos estubieron casados y legitimos, a cuyos difuntos
Y que al expresado niño se le ha de poner el nombre de David.
Todo lo cual presenciaron como testigos Hilario Hernandez, natural de esta villa, tintero
y Angel Gutierrez, natural de Zamora, carpintero, los dos mayores de edad, casados y domiciliados en esta villa.
Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que deben suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez el declarante y profesado testigo.
De todo ello, como Secretario, certifico.
Hilario Hernandez
Angel Gutierrez
Manuel de la Fuente
Gabriel Barba

Acta navimiento de David.

pretensiones, fue despreciada y expulsada del hogar de sus padres, al que en definitiva, nunca había podido considerar como su hogar propio.

Debido a este hecho, los jóvenes enamorados se vieron impulsados a decidirse a concretar su unión matrimonial en el año 1915. Al muy poco tiempo, y cuando ya estaban esperando a su primer hijo, debieron afrontar otra dura determinación: la de emigrar de su país, no solamente por el duro conflicto que generó su relación ante sus familiares, circunstancias anteriormente relatadas, sino también por el temor que despertaban en ellos las posibles consecuencias que en Europa estaba ocasionando la Primera Guerra Mundial, por entonces en pleno apogeo, a pesar de que era públicamente conocida la declaración de neutralidad enunciada por el entonces gobierno conservador de Eduardo Dato (1913-1915).

Finalmente, y tomando como ejemplo a otros muchos compatriotas, se decidieron a elegir a Argentina como su lugar para “hacer la América”, ya que muchos la pregonaban como un país que ofrecía muchas riquezas. Lo que nadie les dijo fue que las riquezas de Argentina eran naturales, y quienes vinieran en busca de ellas deberían trabajar mucho y muy duro para obtenerlas. Es más, los descendientes de españoles, italianos, etc., sabemos que la riqueza de nuestro país se incrementó gracias a ese sacrificio y trabajo que ellos supieron realizar sin medir el esfuerzo ni las consecuencias.

A esta altura de la historia, es justo mencionar que la dureza de los acontecimientos vividos durante su joven vida, como el haber sido dada en adopción pocos días después de su nacimiento (fue bautizada el 6 de abril, apenas tres días después de su nacimiento, tal como consta en la fe de bautismo que acompaña este relato), y al haber sido rechazada su petición de una relación formal con el hombre elegido por su corazón, motivó en doña Tomasa un muy agudo rencor hacia sus familiares, tanto adoptivos como biológicos, hechos que hicieron de ella una persona muy cerrada en sus sentimientos.

Jamás mencionó a sus hijos referencia alguna hacia los familiares que habían quedado en España, o si luego habían nacido más hermanos, cerrando con su emigración un capítulo de su vida que no le era para nada grato recordar. Todo lo que consta en el presente relato fue transmitido por su esposo (sin que ella lo supiera, por supuesto), a los hijos mayores, quienes a su vez lo fueron transmitiendo a sus propios hijos.

Sin embargo, cabe acotar que en el año 1972, quien relata esta historia, Elena Ester Salvá Barbero (hija de Elsa Ester, la octava hija del matrimonio) mantuvo un breve contacto epistolar con los familiares de don David que habían quedado en España –más precisamente su sobrino y ahijado, David Mozo Barbero–, quien mencionó la existencia de hermanos de doña Tomasa, y de dos de sus primos, (Lorenza y Domingo), que habían arribado a la ancianidad en muy buena posición económica.

...entado en el Consulado
 ...segado en el Consulado
 ...neral de España en Buenos
 Aires, a los efectos de la
 inscripción en el Registro de
 Nacionalidad.
 Buenos Aires, 11 FEB 1909



D. D. Francisco Velez y Velez, Subdelegado de
 Derecho y Secretario de Gobierno del Juzgado de primera
 instancia e Instrucción de Bermillo de Sayago y su Partido

Certifico: Que de los antecedentes
 que obran en la secretaría y archivos de este Juzgado, no aparece que formara parte de la familia de
 ... que ha ... en esta Villa, haya sido
 procesado en ...
 encuentre en la actualidad sujeta a procedimiento
 alguno criminal, cuya individualidad es conocida.

Y para que el interesado pueda hacerlo constar
 sabe le convengo expido la presente que con
 el visto bueno del Jefe del Partido firmo en
 Bermillo a veintuno de Septiembre de mil novecientos
 y nueve.

...
 Jefe del Partido
 ...

H. ...
 Francisco Velez

Autorización embarque a Emiliano Moisés en 1909.

También se acompaña a la presente una fotocopia de la nota enviada desde Bermillo de Sayago por David Mozo Barbero en esa oportunidad, por aquellos años alcalde de su pueblo natal, que estaba casado con María Hernández, con quien tuvo tres hijos varones, los que a la sazón residían en Valladolid, Madrid y Bermillo, respectivamente, aunque actualmente no se mantiene contacto con ellos.

Una vez que los jóvenes esposos llegaron a la República Argentina, país al que con anterioridad ya habían arribado Florencio y Victoriano Barbero, hermanos de David, se radicaron en primer lugar en la zona comprendida entre Salazar y Bonifacio, poblados de la provincia de Buenos Aires, donde ya residía el primero de los hermanos mencionados, que trabajaba con el dueño de un almacén de ramos generales ante quien intercedió para que le diera trabajo.

Durante el transcurso del primer almuerzo que compartió con sus nuevos empleadores y compañeros de trabajo, se suscitó una anécdota un tanto jocosa, ya que la ama de casa puso en la mesa una barra de mantequilla para que fuera compartida por todos los comensales, y David, ignorando el uso correcto de ese alimento, lo colocó en su propio plato. Su hermano Florencio le advirtió los peligros de contraer una gran indigestión si consumía toda la barra, comentando entre carcajadas con el resto de los presentes la ingenua actitud del joven.

El comerciante, que ya contaba con los servicios de Florencio, contrató a David para transportar mercaderías generales a los numerosos dueños e inquilinos de los campos que circundaban esa amplia zona, trabajo que realizaban en un carruaje en el que luego retornaban con fardos de lana ovina, empacados en sacas de grandes dimensiones.

Esa lana era el producto obtenido por los productores, y con ella, quienes recibían las mercancías, pagaban el importe resultante, haciendo una especie de trueque entre compradores y vendedores.

Y aparece en los recuerdos de sus hijos otra anécdota que pinta un poco de la personalidad del joven inmigrante, ya que en el primer viaje que hizo trasladando los enormes fardos, uno de ellos se cayó de la chata playa en que habían sido apilados (no del todo correctamente). Debido a su físico menudo, y a pesar de intentarlo de distintas maneras, no pudo volver a subirlo y debió esperar a que pasara alguien que lo ayudara en la tarea, hecho que sucedió muchas horas después. El acontecimiento provocó un enojo tal, que al llegar a destino renunció a su trabajo y buscó otras tareas que pudiera desempeñar con mayor facilidad: como las tareas agrícolas eran más de su agrado, logró ser contratado como agricultor y fue el trabajo que desempeñaría durante toda su vida.

A pesar de esa actitud de rebeldía que sus descendientes cuentan como la única de la que tuvieron conocimiento durante toda su vida, David era dueño



Teresa Barbero (hermana de David) y Francisco Mozo, su esposo (sentados), acompañados por su hija Tadea (a la izquierda) y su nuera, María Hernández. La fotografía fue tomada en la entrada a la casa del matrimonio, en Bermillo de Sayago, el 20 de mayo de 1946.

de una personalidad bondadosa, sencilla y humilde, que lo [sic] hicieron una persona sumamente querida y respetada por todos los habitantes de los distintos lugares donde le tocó vivir.

Por el contrario, Tomasa fue dueña de un carácter duro y enérgico, y aunque trabajó afanosamente junto a su esposo durante muchos años, criando a su numerosa familia con el mayor de los sacrificios, no era una persona capaz de aportar a sus pequeños demostraciones de afecto o dulzura, mostrándose siempre como la figura dominante del hogar. Aún cuando todos sus hijos ya eran mayores, ella hacía respetar sus decisiones y preferencias personales, llegando a la ancianidad con una prodigiosa memoria y totalmente en sus cabales, pero manteniendo su personalidad un tanto caprichosa y altanera.

El 9 de marzo de 1916, residiendo en el hogar de Florencio, nació su primogénito, al que por supuesto llamaron David, actualmente fallecido y de quien aún viven su esposa y tres de sus cuatro hijos (el mayor fallecido a los 19 años).

También en ese lugar nació Ezequiel, el 10 de abril de 1917, que falleció a los 59 años (dos meses después que su madre), sin haber formado una familia.

Hacia el año 1918, soportando una ya habitual y muy dura crisis económica, se establecieron en la colonia hasta la actualidad denominada “La Grande

del Sud”, en el predio en que trabajaba su otro hermano, Victoriano Barbero, junto a su familia, que a la sazón gozaba de una mejor posición económica y decidió ayudar a su hermano. Junto a él y su familia, continuó dedicándose siempre a las tareas agrícolas y aumentando su familia: el 1° de febrero de 1919 nacieron los mellizos Elizardo (que falleció a los 69 años, soltero), y Elsa (falleciendo ésta cuando contaba tan sólo 45 días de vida), en tanto que el 27 de noviembre de 1920 nació José.

Las carencias pecuniarias de la familia eran cada día mayores, y sus hijos recuerdan que cuando eran pequeños crecían usando la ropa que iban dejando sus hermanos mayores o la que algunos vecinos, conocidos y familiares les hacían llegar como un modo de colaboración hacia esta situación.

Hacia finales del año 1920, obligados por las inundaciones que se produjeron en una vasta región que incluía a la colonia mencionada con anterioridad, debieron volver a emigrar, en esta oportunidad alquilando una pequeña parcela a 15 km de Tres Lomas, siempre en la provincia de Buenos Aires, compartiendo el alquiler con otros dos inquilinos que ocupaban un lote de casi 50 hectáreas en la colonia denominada “José Roque Naveira”.

Dentro de los recuerdos que aún son tema de conversación entre los hijos que aún viven, se evoca la imagen del desmoronamiento del muy humilde hogar que ocupaba la familia, carcomido por el incesante fluir del agua que había anegado los campos, y el posterior traslado del techo del rancho inundado, que fue cargado en una chata playa prácticamente entero, para volver a ser utilizado en el hogar que deberían construir en su nuevo destino.

Demás está decir que la familia se encontraba en la más dura de las situaciones, con cuatro hijos pequeños, sin una vivienda adecuada y sin una remuneración regular que los hiciera sentir seguros.

Tan precaria era su situación económica, que a duras penas lograban sobrevivir con el duro trabajo y un más duro sacrificio aún: ganarse el sustento de la ya numerosa familia con la crianza de algunos animales de granja (aves de corral, cerdos, algún vacuno), y cultivando una amplia huerta para que no les faltara por lo menos lo esencial, su alimentación.

Volviendo al tema de la economía, principal preocupación del matrimonio, ésta seguía agravándose, ya que la familia continuó en aumento, porque fueron naciendo los demás hijos del matrimonio: Eloy, el 27 de junio de 1922 (que actualmente cuenta 83 años), Manuel, el 10 de julio de 1924 (que falleció el 24 de diciembre de 1999), Gabriel César, el 15 de noviembre de 1926, Elsa Ester el 10 de setiembre de 1929, Delia, el 3 de noviembre de 1931 y Alberto, el 17 de mayo de 1933.

Seis años más tarde, y cuando ya no pensaban en tener más descendencia, nació en Tres Lomas la menor de los hermanos, Nélide Marta, el 6 de

enero de 1939, quien falleció el 8 de diciembre de 1987, cuando contaba solamente 49 años de edad.

Andando el tiempo, hacia finales del año 1954 y merced al trabajo y sacrificio conjunto de toda la familia (principalmente de los hermanos mayores, que trabajaban denodadamente en campos vecinos de mayores dimensiones), lograron adquirir el lote de 50 hectáreas completo, lote que ya venían trabajando en forma individual, ya que los inquilinos que estaban en los principios del arrendamiento ya se habían retirado de la región.

Anteriormente, a principios del año 1952, doña Tomasa había recibido desde España la noticia que la informaba respecto del fallecimiento de sus padres. Durante los 36 años transcurridos desde su emigración, fue la primera vez que tuvo noticias de sus padres, y los informantes mencionaban que habían dejado una herencia que legalmente le correspondía.

Esa herencia fue gestionada desde Tres Lomas ante el Consulado General de España en Buenos Aires, organismo ante el que presentaron el permiso otorgado para su emigración por el Juez de Paz de Bermillo y su certificado de bautismo, documentación que acompaña este relato.

Merced al dinero recibido en concepto de esa herencia, la familia adquirió una sencilla casa en el poblado de Tres Lomas, donde el matrimonio vivió hasta sus respectivos fallecimientos: don David el 9 de setiembre de 1965, a los 76 años de edad, y doña Tomasa el 24 de agosto de 1977, cuando contaba 82 años.

Muy poco tiempo después del fallecimiento de doña Tomasa, sus hijos, de común acuerdo, decidieron otorgar un lapso de tiempo prudencial al menor de ellos, Alberto, que había continuado con las tareas de la chacra desde que sus padres se mudaron hacia el pueblo, para que arreglara su situación laboral para el futuro, ya que debían efectuar la sucesión hereditaria correspondiente.

Por ese entonces, algunos de los hermanos ya se habían casado y se ganaban la vida en otras actividades, al igual que los que permanecieron solteros, que siguieron la tradición familiar y se dedicaron a las tareas agrícolas.

No mucho tiempo después se realizó la tramitación correspondiente ante una escribanía local, y el 22 de julio de 1978 se llevó a cabo la subasta de las pertenencias de la familia, entre las que se encontraban todos los bienes muebles, los animales existentes y el lote de campo que trabajaron durante tanto tiempo, erogándose finalmente el resultado en forma equitativa entre todos los hermanos.

Actualmente, los descendientes del matrimonio que aún viven residen prácticamente todos en Tres Lomas (Gabriel César, Elsa Ester, Delia y Alberto), a excepción solamente de Eloy, quien siendo muy joven y buscando un mejor porvenir se radicó en Bolívar, ciudad distante a aproximadamente 300 km., donde conoció a la mujer con quien compartiría su vida, aunque sin lograr tener descendencia.

La historia de don David y de doña Tomasa tal vez no difiere demasiado de la de muchos otros inmigrantes, que como la gran mayoría de la gente argentina y española sabe, debieron superar durísimas pruebas para salir adelante. Como integrante de la familia, la autora de este relato mantiene frescos en su memoria los muchos momentos compartidos en familia, la enorme bondad del “abuelo David”, y la firmeza del carácter de la “abuela Tomasa”, a quien nunca lograra tomarle una fotografía, hecho al que ella se negara rotundamente durante toda su vida. Y era tal el respeto que ella generaba, que ninguno de sus familiares tuvo coraje como para hacerlo en forma sorpresiva y sin su consentimiento.

De todos modos, es importante rescatar simplemente el enorme espíritu de trabajo y sacrificio con que lucharon durante toda su vida, la sencillez de sus hábitos, y los valores de bondad y honradez que supieron inculcar en sus hijos, y éstos a su vez.